|  |
| --- |
| **Curso 2º ESO Geografía e Historia** |
| ***Contenidos***  1. Introducción, 2. Roma, 3. El legado de la Antigüedad, 4. Historia Antigua de la Península Ibérica, 5. El fin del mundo antiguo, 6. El feudalismo y el románico, 7. Las ciudades medievales y el gótico, 8 Demografía y población, 9. Los fenómenos migratorios, 10. El proceso de urbanización. |
| ***Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje:***  Se pueden consultar en: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=287913> (páginas de 3.004 a 3.008). |
| ***Procedimientos e instrumentos de evaluación***  Son los siguientes:  **1.- Observación del alumno/a: Observación diaria por parte del profesor** del trabajo cotidiano del alumnado en clase incluyendo la asistencia y la puntualidad.  **2.- Análisis de las producciones de los alumnos/as:**  -**Producciones individuales**: Deben estar compilados en un *Cuaderno de la Asignatura* que el profesor podrá requerir en cualquier momento a cualquier alumno/a. Este cuaderno tendrá los materiales agrupados y ordenados por Temas y se valorará no solo su permanente actualización, sino su calidad, limpieza, ortografía, correcta expresión y en especial las aportaciones personales del alumno/ a que contenga. En este sentido, el profesor dará pautas a comienzo de curso.  -**Producciones grupales**: Trabajos escritos, murales, puestas en común, debates...  **3.- Pruebas específicas:**  A lo largo de cada Evaluación se realizarán dos tipos de Pruebas específicas:  Pruebas **de evaluación sobre los estándares de aprendizaje evaluables** cuya fecha se consensuará con los alumnos/as al final de cada Bloque de contenidos, podrán ser dos o tres por evaluación y se corresponden con el 60% de la calificación.  Pruebas **puntuales:** Su contenido será breve y a base de preguntas objetivas sobre documentos escritos, audiovisuales u orales. Pruebas sobre **mapas políticos** asignados para este curso. No se fijará obligatoriamente una fecha, pero siempre se advertirá previamente de que se van a realizar con inminencia. Estarán referidas a los estándares de aprendizaje.  Todas ellas en su conjunto valorarán el grado de adquisición de los estándares de aprendizaje; una vez corregidas, se comentarán en clase y se entregarán a cada alumno para que pueda valorar su resultado, así como controlar el proceso de calificación.  En toda producción escrita de los alumnos/as se observará y valorará la corrección caligráfica, ortográfica y sintáctica pudiendo suponer una penalización hasta un 10% |
| ***Criterios de calificación de la evaluación ordinaria:***  Los criterios que se aplicarán serán los siguientes:   * 60% **pruebas de evaluación, sobre los estándares de aprendizaje evaluables**, **y/o proyecto:** * Se valorará la adquisición de los estándares evaluables por parte del alumno con actividades variadas tanto de comentarios de imágenes, gráficos, textos, vocabulario de la materia, así como preguntas de desarrollo teórico. * Cada falta de ortografía se penalizará con 0,1 cada tilde y 0,2 cada falta, hasta un máximo de un punto. * La copia durante un examen anulará el proceso evaluativo y supondrá el cero en dicho ejercicio. * La asistencia a las pruebas de evaluación es obligatoria, y en caso de ausencia justificada el alumno realizará la prueba el primer día en el que se incorpore al centro o, si no es posible, cuando el profesor se lo indique * 40% trabajo diario, cuaderno, y comportamiento y actitud:   **Recuperaciones**. Aquellos alumnos que no hayan alcanzado un 5 en la nota media de la evaluación, se les realizará una prueba de recuperación. Esta se llevará a cabo después de la evaluación, y será de todos los estándares de aprendizaje evaluables vistos en esa evaluación. |
| ***Criterios de calificación de la evaluación extraordinaria***.  A la evaluación extraordinaria se presentará todo alumno que tenga suspendida alguna evaluación. Si sólo fuera una la evaluación suspendida, el profesor podría decidir que se presente solo esa evaluación si así se le facilita la superación de los objetivos del curso. La norma general es presentarse con toda la materia.  Se superará la asignatura, cuando se obtenga un 5, de una de estas dos formas:   * 1. a) Directamente aprobando la Prueba Extraordinaria.   2. b) A través de la valoración global de estos tres aspectos: El trabajo realizado en el periodo de refuerzo (10%), valoración del curso (20%) y la nota de la prueba un (70%). |